

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA LAS TOLDAS-BAJO-ESQUINERO C. LTDA".

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este Cantón, el 14 de Abril de 1.975, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA LAS TOLDAS-BAJO ES INERO C. LTDA".

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este Cantón, el 23 de Agosto de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SU CRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CIEN MIL SU CRES y reformó sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el Dr. Sabino Hernández Martínez, en su calidad de Director-Gerente.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50%, en numerario, el saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

5.- Las principales reformas estatutarias son:

CLAUSULA SEXTA: El capital social de la compañía es de cien mil sucres, que se divide en cien participaciones de un mil sucres cada una.

Reforman también a cláusula séptima.

6.- Mediante Resolución N°RL- 5868 de 6 de marzo de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA LAS TOLDAS-BAJO-ESQUINERO C. LTDA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. ———

Guayaquil, 16 de marzo de 1979

Glorinda Alvarez U.,
SECRETARÍA GENERAL, ENCARGADA